

# Boletín de inscripción

Nº DE REGISTRO  
(A cumplimentar por la organización)

NOMBRE .....

APELLIDOS .....

DOMICILIO .....

LOCALIDAD ..... CP .....

PROVINCIA ..... DNI .....

TELEFONO .....

E-MAIL .....

MENOR DE 14 AÑOS   
(marcar con una cruz los menores de 14 años)

SOLICITA: Participar en el 28º Concurso de Fotografía  
"Un día en la vida de Camargo".

A ..... de ..... de 2019

NOTA: Los datos deberán ser cumplimentados en su totalidad y en letra mayúscula

REMITIR A: Centro Cultural La Vidriera.  
Concejalía de Cultura del Ayto de Camargo.  
Avda. Cantabria, S/N. 39600 Maliaño (Cantabria).  
Telf.: 942 26 94 16 | Fax: 942 26 03 10  
E-mail: cultura@aytocamargo.es | Web: www.aytocamargo.es

Centro de cultura La Vidriera  
Concejalía de Cultura  
Ayuntamiento de Camargo

Avda. Cantabria, S/N  
39600 Maliaño (Cantabria)  
Tif: 942 26 94 16 / Fax: 942 26 03 10  
cultura@aytocamargo.es  
www.aytocamargo.es

**Horario**  
Lunes a Viernes  
de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 21:00

# 28 certamen fotográfico

Un día en la vida de Camargo

**5 de octubre de 2019**

**INSCRIPCIONES**

Del 2 de septiembre  
al 2 de octubre



**30** Centro Cultural La Vidriera  
Camargo. Cantabria  
*Creciendo contigo*

Colaboran:

*dlux*  
para sus platos más

  
**AYUNTAMIENTO  
DE CAMARGO**  
CULTURA

**GIL**  
LIBRERÍA  
PAPELERÍA

Taller de diseño La Vidriera

# 28 certamen fotográfico

## Un día en la vida de Camargo

La Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Camargo convoca una nueva edición del concurso de fotografía digital, en el que se recupera la modalidad del MARATÓN. Con este certamen se pretende potenciar la creatividad y mostrar la realidad geográfica y cultural del Valle de Camargo a lo largo de un día.

### BASES:

1. Podrán participar todos los fotógrafos profesionales o aficionados que lo deseen, siempre que cumplan con los requisitos exigidos.
2. Para ello, deberán formalizar la **inscripción hasta las 21:00h. del 2 de octubre de 2019** en las dependencias del Centro Cultural La Vidriera en Maliaño o a través de la web: [www.aytocamargo.es](http://www.aytocamargo.es) No se admitirá ninguna inscripción fuera de plazo.
3. A las 10:00h. del día **5 de octubre de 2019**, los participantes se concentrarán en el Centro Cultural La Vidriera donde recibirán el primer sobre con instrucciones y un distintivo que deberán llevar bien visible. Será obligatorio presentar el DNI en el momento de recoger las instrucciones así como personarse en los distintos controles que se irán desvelando a lo largo del maratón.
4. La prueba dará comienzo a partir de recogidas las instrucciones del certamen horas del día **5 de octubre de 2019**.
5. Al comienzo del Maratón la tarjeta de memoria deberá estar vacía, siendo la primera imagen del concurso el número con el que participa.
6. El formato de las fotografías debe ser exclusivamente en JPG de calidad máxima.
7. La descarga de las imágenes se hará directamente desde la tarjeta. Para ello, los participantes acudirán al Centro Cultural La Vidriera a partir de las **16:00 h. hasta las 17:00 h.**

Hora en la que se da por finalizado el MARATÓN, no admitiéndose ninguna descarga después de esa hora.

**8.** Cada participante seleccionará un máximo de tres fotografías. Aquellas que deseen optar a la mejor colección deberán formar una serie temática con un nexo en común. A su vez deberán notificarlo en el momento de la descarga.

**9.** Será motivo de descalificación el no pasar los debidos controles, el concurrir fuera del horario señalado como inicio o fin de la prueba y el no realizar el tema o los temas propuestos.

**10.** Las imágenes podrán ser en Color o Blanco y Negro hecho en cámara, no permitiéndose el tratamiento de las mismas en ningún dispositivo electrónico o informático, ni ninguna otra forma de alteración de la imagen que modifique la realidad fotografiada.

**11.** A las **21:30 h.** (aproximadamente) se proyectarán todas las imágenes presentadas en la carpa ubicada en el parque de Cros (Maliaño) y se procederá a la entrega de los premios.

**12.** De todas las obras presentadas, se hará una selección que se positivarán en un tamaño de 20x25 ó 20x30 cm, sin sacrificar nada del encuadre original, y serán las que se exhiban en la Sala de Exposiciones del Centro Cultural La Vidriera en el mes de noviembre. No obstante, en la exposición se proyectarán todas las obras que concurren al certamen.

**13.** Las obras que resulten seleccionadas, serán revisadas los metadatos. Posteriormente serán montadas sobre cartulina para su exposición.

**14.** Se establecen los siguientes premios:

#### A LA MEJOR COLECCIÓN:

**1º Premio:** 850 € y un cheque regalo por valor de una copia en papel mate profesional de 20x30 cm

**Accésit:** 500 € y un cheque regalo por valor de una copia en papel mate profesional de 20x30 cm

#### A LA MEJOR FOTOGRAFÍA:

**1º Premio:** 400 € y un cheque regalo por valor de una copia en papel mate profesional de 20x30 cm

**2º Premio:** 300 € y un cheque regalo por valor de una copia en papel mate profesional de 20x30 cm

**3º Premio:** 200 € y un cheque regalo por valor de una copia en papel mate profesional de 20x30 cm

**Accésit:** 150 € y un cheque regalo por valor de una copia en papel mate profesional de 20x30 cm

**Tres Finalistas a la mejor fotografía de 100 € cada uno**

#### PREMIO ESPECIAL MENOR DE 14 AÑOS

**Premio: Una cámara de fotos y un álbum de fotos**

**15.** Cada autor recibirá un único premio. Los ganadores cederán por escrito los derechos de las obras premiadas al Ayuntamiento de Camargo quien, se reserva el derecho de reproducir, publicar o exponer las mismas, siempre mencionando su autoría.

**16.** El jurado estará formado por personas de reconocido prestigio en el ámbito profesional de la fotografía, quien se reserva el derecho a declarar desierto el concurso o cualquiera de los premios si las obras presentadas no reuniesen los requisitos suficientes.

**17.** El jurado valorará el trabajo realizado por cada participante, pero considerando las diferencias técnicas de las cámaras usadas, tendrá en cuenta la creatividad, el atrevimiento y la imaginación, además de la calidad de la imagen.

**18.** Aquellas fotografías que formen parte de la exposición en formato papel, excepto las fotografías premiadas que pasarán a formar parte de los fondos del Ayuntamiento, serán devueltas a sus autores, previa solicitud. Transcurrido un mes de la clausura de la exposición, las no solicitadas serán destruidas.

**19.** La organización no se responsabiliza de posibles deterioros tanto en los archivos presentados como en los soportes entregados para su descarga. Tampoco se responsabiliza de las pérdidas o daños personales o materiales de los concursantes y/o acompañantes, propios o de terceros.

**20.** La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las presentes bases.

**21.** La concurrencia a este certamen implica la total aceptación de estas bases.